

RESOLUCIÓN DECANAL N°189-2022-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 25 de julio de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**Visto:**

El oficio N°0113-2022-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por el Q.F. LUIS DOMINGO NONATO RAMIREZ Dr., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°055-2022-CPGT/UI-FFyB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, Q.F. LUIS DOMINGO NONATO RAMIREZ Dr., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal Nombrar jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de Tesis intitulada "**Actividad inhibitoria de hojas y corteza de *Matisia cordata* Bonpl. y corteza de *Cepropia strigosa* Trécul sobre α -glucosidasa**", presentada por el Q.F. Mario Javier de la Cruz Flores, Mtro., e Ing. Dora Enith García de Sotero, Dra., asesores del Tesista Jooy Huamán Núñez;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, **con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018**, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la **presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica**;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Nombrar al jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de la Tesis intitulada "**Actividad inhibitoria de hojas y corteza de *Matisia cordata* Bonpl. y corteza de *Cepropia strigosa* Trécul sobre α -glucosidasa**", integrados por los docentes:

Q.F. LILIANA RUIZ VÁSQUEZ, Dra.,
Q.F. ROY ALEXANDER ALVAREZ MARREROS, Mtro.
Q.F. WILFREDO OSWALDO GUTIERREZ ALVARADO.

Presidente
Miembro
Miembro

Regístrate, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.F. Andrés O. Núñez Román Dr
DECANO



Distrib: COGRAyTl. (2), Jurados (3) Interesado (1), Asesores (2), Archivo.
AONR/mngd

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia@unapiquitos.edu.pe
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936
www.unapiquitos.edu.perú

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019